

274 92-

" Año De La Consolidación De La Seguridad Alimentaria"

REQUISICION DE COMPRAS

DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS

18/05/2020

DEPARTAMENTO ALMACEN

PARA USO DE HOSPITALARIO

[illegible]

ADMINISTRACION


DIRECCION

SNS
Miguel Âziz
COMPRA
18/05/2020





Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 21/05/2020

No. Solicitud: 1/1

Objeto De Compra: Equipo. Medico Y Laboratorio.Rubro: 000014 Equipo Médico Y Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	Código DGCP	Código Presupuestario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2631	Batas desechables m/c	Unidad	3500	55.00	192,500.00
							RD 192,500.00

Observaciones: Compra Menor.



Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones

Departamento De Compras Y Contrataciones

Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, Fausto Rafael Gonzales Polanco, Dominicano, mayor de edad, (Casado), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0191187-7, en mi calidad de Consultor Jurídico del Hospital Presidente Estrella Ureña, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MÉDICO Y LABORATORIO. Referencia No. (HPEU-UCC-CD-2020-27492), para el período comprendido entre 2020, conforme a la solicitud/es realizada/s por 3500 BATAS DESECHABLES M/C

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MÉDICO Y LABORATORIO.

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los VEINTE Y UNO (21) días del mes de MAYO del 2020.



Lic. Fausto Rafael Gonzales Polanco.
CONSULTOR JURIDICO

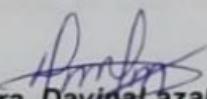
APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30A.M. JUEVES 21 DE MAYO DEL 2020** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **3,500 BATAS DESECHABLES M/C.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dra. Davina Lazala

DIRECTORA



SNCC.F.012



No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2020-27492
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2020-27492

Hospital Presidente Estrella Ureña

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 22/05/2020

Convocatoria a Compra Menor.

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2020-27492**

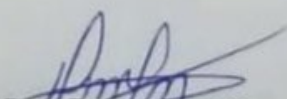
Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-03, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **3500 BATAS DESECHABLES M/C**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **JUEVES 21 DE MAYO DEL 2020** hasta las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dra. Davina Lazala

Directora



**Hospital Presidente Estrella Ureña****Invitación A Presentar Ofertas****Departamento De Compras Y Contrataciones**

Estimados Señores:

MEDISAN.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No.(HPEU-UCC-CD-2020-27492), a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 3,500 BATAS DESECHABLES M/C.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **26/05/2020** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (MEDISAN)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2020-27492)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentesdeberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Miguel Díaz.

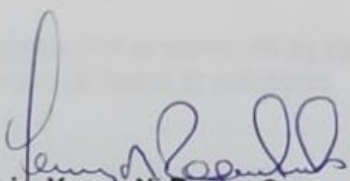
Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Yenny N. Roque S.
Administradora



Santiago, Rep.Dom.
21/05/2020

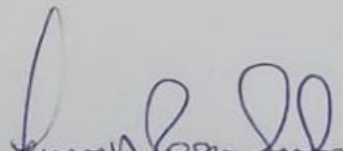
ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto **EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO**, en las siguientes ofertas.

MEDISAN	\$192,500.00
----------------	---------------------

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra de **3,500 BATAS DESECHABLES M/C.**

Elegimos al suplidor **MEDISAN**. Por el monto de **\$192,500.00** lo cual fue elegido porque fue el único que cotizo lo solicitado.


Lic. Yenny N. Roque Santos
ADMINISTRADORA



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27492

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27492

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 27492

Descripción: PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO

Datos del Proveedor

Razón Social: MEDISAN

RNC: 430071153

Nombre Comercial: MEDISAN

Domicilio Comercial: AV. 27 DE FEBRERO #50, SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA.

Teléfono: 809-576-7089 / 809-481-7879

Datos Generales de Contrato

Anticipo:

Fecha: 21/05/2020

Modalidad De Pago: Contado

Total: RD\$:192,500.00

Detalle:

Ítem	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda orig.
1		BATAS DESECHABLES M/C	3,500	UDS		55.00			192,500.00
2									

Sub-total:
192,500.00

ITBIS: RD\$

Total:
192,500.00

Observaciones:

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.



SNCC.D.027



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2020-27492

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2020-27492

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	BATAS DESECHABLES M/C	HPEU	3500	21/03/2020



Lic. Miguel Diaz
Lic. Miguel Diaz

Enc. COMPRAS

Licda. Yenny N. Roque S.
Licda. Yenny N. Roque S.

Administradora



Dra. Davina Lazala
Dra. Davina Lazala

Directora



Primera
entrega
Segunda
entrega
Tercera
entrega

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras
 Copia 1 - Agregar Destino

1 CONFORME AL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

